

# PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN  
CARLOS DE GUATEMALA



ÁREA DE DERECHO MERCANTIL, NOTARIAL Y  
ESTUDIOS FINANCIEROS

## DERECHO TRIBUTARIO

CÓDIGO 248

DECIMO SEMESTRE

Prerequisito:  
Derecho Financiero

FACULTAD DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES



### AI. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN.

La asignatura de Derecho Tributario, trata de que el estudiante pueda aplicar toda la doctrina que conoció en el curso de Derecho Financiero, especialmente en lo que se refiere a la tributación y se pretende que el estudiante adquiera conocimientos más concretos del Derecho Tributario como lo es el conocimiento de la relación jurídica tributaria, cómo nace y se extingue la obligación tributaria, cuáles son los mecanismos que existen para poder determinar los impuestos más importantes que operan en el país, como por ejemplo: El Impuesto al Valor Agregado; Impuestos del Timbre Fiscal y Papel Sellado Especial para Protocolo; Impuesto de Circulación de Vehículos e Impuesto Único Sobre Inmuebles. Esta doctrina se ve reforzada por el análisis concreto de estas leyes tributarias importantes, planteándole a los estudiantes casos concretos, lo más apegados a la realidad.

Independientemente de estos conocimientos tributarios, mediante este curso, se pretende preparar al estudiante, para que ya en su ejercicio profesional, pueda interponer demandas Contencioso Tributarias o Económico Coactivas e incluso se le prepara para que pueda interponer en defensa de los contribuyentes, Recursos de Revocatoria o Reposición y además, contestar demandas Económico Coactivas, aplicando las leyes de lo Contencioso Administrativo y el Código Tributario, entre otras.

### II. IDENTIFICACIÓN.

La asignatura de Derecho Tributario se imparte en el décimo semestre y se identifica con el código 248.

### III. PRERREQUISITO.

Derecho Financiero

### IV. JUSTIFICACIÓN.

La inclusión de esta asignatura en el pensum de la carrera, estriba en la necesidad de que el estudiante y próximo profesional del derecho, adquiera los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para la comprensión del Derecho Tributario, especialidad que ha venido a ser de primera importancia y de ineludible responsabilidad para el Abogado y Notario y que los profesionales graduados de la Universidad de San Carlos estén debida y convenientemente actualizados con respecto a las tendencias modernas del Derecho Tributario.

### V. OBJETIVOS GENERALES.

1. Que el Abogado y Notario tenga los conocimientos suficientes y actualizados, del Derecho Tributario.
2. Que el Abogado y Notario, si se desempeña como asesor jurídico, funcionario o personero de la administración tributaria, cuente con los conocimientos básicos fundamentales del Derecho Tributario.
3. Que el Abogado y Notario, si se desempeña como juez cuente con la debida formación científica y académica sobre el Derecho Tributario.
4. Que el ciudadano-profesional tenga la debida preparación sobre sus obligaciones y derechos en materia tributaria.

### VI. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

De conformidad con el Reglamento de Evaluación y Promoción de esta casa de estudios. Las fechas serán de acuerdo al calendario específico de evaluaciones, el que oportunamente se publicará por parte de la Junta Directiva de la Facultad.

### VII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Clase magistral, con exposición oral del profesor, apoyándose en documentos que el profesor debe preparar y repartir en clase para estudio, lecturas y sesiones de verificación de comprensión, conferencias, panel, foro, análisis y resolución de casos, análisis normativo, trabajo de investigación.

### VIII. INVENTARIO DE RECURSOS.

La cátedra cuenta con materiales de apoyo didáctico, como retroproyector y los documentos de apoyo escrito, conforme los puntos del programa que son entregados oportunamente por los respectivos docentes de la asignatura, además de los textos que han publicado los catedráticos y que se citan en la bibliografía.

Los textos citados en la bibliografía del programa se encuentran en las Bibliotecas de la Facultad, del Banco de Guatemala y de la Corte Suprema de Justicia e información en la Web.

Laboratorios de casos hipotéticos y guías de estudio que serán entregadas por los docentes de la asignatura, con el objeto de que sean resueltos, con apoyo del Código Tributario, Procesal Civil y Mercantil, Ley de lo Contencioso Administrativo doctrina y apuntes de clase.

Profesores especializados.

Conferencistas invitados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERIODOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Al finalizar el desarrollo de la asignatura, derivado de las estrategias ejecutadas, el estudiante con un ochenta por ciento de eficiencia, deberá</li> <li>● Definir el Derecho Tributario.</li> <li>● Enumerar sus características.</li> </ul>	<b>1. DERECHO TRIBUTARIO</b> a) Definición. b) Características. c) Desarrollo histórico. d) Autonomía del Derecho Tributario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Exposición oral dinamizada.</li> <li>● Lectura dirigida.</li> </ul>	Textos: 1, 2 y 9	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Interpretar los principios fundamentales del Derecho Tributario en la legislación guatemalteca.</li> </ul>	<b>2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO TRIBUTARIO.</b> a) Legalidad. b) Capacidad de pago. c) Igualdad. d) Generalidad. e) Proporcionalidad. f) Análisis de dichos principios con la Constitución Política de la República.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conferencia.</li> <li>● Trabajos de investigación, individual.</li> </ul>	Textos: 14, 18, 26, 28	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Explicar las fuentes del Derecho Tributario.</li> </ul>	<b>3. FUENTES DEL DERECHO TRIBUTARIO.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajos de investigación, individual.</li> <li>● Análisis de casos y de leyes Tributarias.</li> </ul>	Textos: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27.	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Interpretar e integrar la normativa que regula el Derecho Tributario.</li> </ul>	<b>4. INTERPRETACIÓN E INTEGRACIÓN DEL DERECHO TRIBUTARIO.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis de Fallos de la Corte de Constitucionalidad.</li> </ul>		1
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar las características y elementos de la Relación Jurídica Tributaria en la legislación guatemalteca.</li> </ul>	<b>5. RELACIÓN JURÍDICA TRIBUTARIA.</b> a) Definición. b) Naturaleza de la Relación Jurídica Tributaria. c) Características de la Relación Jurídica Tributaria. d) Elementos de la Relación Jurídica Tributaria. <ul style="list-style-type: none"> <li>● Personal</li> <li>● Hecho Generador</li> <li>● Cuantitativo</li> <li>● Base Impositiva</li> <li>● Temporal</li> <li>● Finalista</li> </ul> e) Momento en que nace la obligación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis de casos.</li> <li>● Conferencia</li> </ul>	Textos: 4, 5, 9, 14, 16, 17, 20, 26, 27, 28	3

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar las diferentes formas de extinción de la obligación tributaria en la legislación.</li> </ul>	<p><b>6. FORMAS DE EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA.</b></p> <p>a) Pago. b) Confusión. c) Compensación. d) Condonación. e) Prescripción. f) Exenciones. h) Exoneraciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Exposición oral dinamizada.</li> <li>● Conferencias.</li> </ul>	<p>Textos: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27.</p>	<p>2</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definir la determinación tributaria.</li> <li>● Identificar sus características.</li> <li>● Aplicar a casos.</li> </ul>	<p><b>7. DETERMINACIÓN TRIBUTARIA.</b></p> <p>a) Definición. b) Características. c) Clases de Determinación Tributaria. d) Análisis del Código Tributario del Proceso de Determinación Tributaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Exposición oral.</li> <li>● Análisis normativo.</li> <li>● Resolución de casos.</li> </ul>	<p>Textos: 14, 18, 26, 28</p>	<p>2</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definir el ilícito.</li> <li>● Establecer las sanciones.</li> <li>● Explicar las formas de extinción.</li> <li>● Aplicar a casos.</li> </ul>	<p><b>8. ILÍCITO TRIBUTARIO.</b></p> <p>a) Naturaleza jurídica del Ilícito Tributario. b) Definición. c) Infracciones y delitos. d) Sanciones. e) Elementos del Ilícito Tributario. f) Formas de Extinción del Ilícito Tributario. g) Regulación legal guatemalteca del Ilícito Tributario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Exposición oral.</li> <li>● Lecturas dirigidas.</li> <li>● Resolución de casos.</li> </ul>	<p>Textos: 9, 14, 20, 21, 22, 23,24, 25, 26, 27.</p>	<p>2</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definir el procedimiento.</li> <li>● Localizar el fundamento legal.</li> <li>● Elaborar esquema.</li> <li>● Explicar los recursos.</li> <li>● Analizar la demanda</li> </ul>	<p><b>9. PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO TRIBUTARIO.</b></p> <p>a) Definición. b) Fundamento legal. c) Organización jurisdiccional. d) Recursos Previos Contencioso Tributario. e) Demanda Contencioso Tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conferencias.</li> <li>● Resolución de casos.</li> </ul>	<p>Textos: 9, 14, 26, 28.</p>	<p>2</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definir el procedimiento.</li> <li>● Localizar el fundamento legal.</li> <li>● Elaborar esquema.</li> <li>● Analizar la demanda.</li> </ul>	<p><b>10. PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO.</b></p> <p>a) Definiciones. b) Fundamento legal. c) Organización jurisdiccional. d) Demanda Económico Coactiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conferencias.</li> <li>● Resolución de casos. oral.</li> </ul>	<p>Textos: 9, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27</p>	<p>2</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicar las leyes atinentes a la materia a casos reales e hipotéticos.</li> </ul>	<p><b>11. ANÁLISIS Y CASOS PRÁCTICOS SOBRE:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Código Tributario.</li> <li>Normativa del Impuesto Sobre la Renta.</li> <li>Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles.</li> <li>Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).</li> <li>Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolo.</li> <li>Ley de Herencias, Legados y Donaciones.</li> <li>Ley del impuesto de Circulación de Vehículos.</li> <li>Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria Dto. 20-2006 del Congreso de la República.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Resolución de casos.</li> <li>● Análisis normativo.</li> <li>● Discusión.</li> </ul>		4
--	--	---	--	---

X. **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

- Ahumada, Guillermo. **Tratado de Finanzas Públicas**. Tomos I y II. Universidad de Córdoba, 1956.
- Amorós Rico, Narciso. **Manual de Impuesto General Sobre el Tráfico de Empresas**. Madrid. Editorial de Derecho Financiero, 1967.
- Amorós Rico, Narciso. **Ley General Tributaria**. Madrid. Editorial de Derecho Financiero, 1967.
- Amorós Rico, Narciso. **Derecho Tributario**. Madrid. Editorial de Derecho Financiero, 1970.
- Araujo Falcao, Amílcar. **El Hecho Generador de la Obligación Tributaria**. Ediciones Depalma. Buenos Aires.
- Barrere, Alain. **Política Financiera**. Barcelona. Editorial Luis Miracles, S.A., 1963.
- Cortés, Marías. **Ordenamiento Tributario Español**. (Ley General Tributaria). Madrid. Editorial Tecnos, S.A., 1970.
- De Juano, Manuel. **Curso de Finanzas Públicas y Derecho Tributario**. Buenos Aires. Ediciones Molachino.
- De la Garza, Sergio. **Derecho Financiero Mexicano**, 7a. Edición, Editorial Porrúa, S.A. México 1976.
- Díaz Vasconcelos, Luis. **El Impuesto Sobre la Renta con Dimensiones Centroamericanas**. Guatemala, Tipografía Nacional, 1966.
- Drake Drake, Juan y Ramón. **Impuesto Industrial**. Madrid. Editorial de Derecho Financiero, 1971.
- Flores Zavala, Ernesto. **Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas**, México. Editorial Porrúa, S.A.
- Fornesa, Ricardo. **Impuestos Sobre Transmisiones Patrimoniales Intervivos**. Madrid. Fábrica Nacional de Moneda y Timbres, 1974.
- Giuliani Fonrouge, Carlos. **Derecho Financiero**, Buenos Aires. Editorial Depalma. Tomos I y II.
- Grizioti, Benvenuto. **Principios de Política, Derecho Financiero y Ciencias de la Hacienda Pública**. Primera Edición.
- Jarach, Dino. **Finanzas Públicas**. Argentina. Editorial Cangallo.
- Matus Benavente, Manuel. **Finanzas Públicas**. Editorial Jurídica de Chile, 1952.
- Neumark, Frita. **Problemas Económicos y Financieros del Estado Intervencionista**. Madrid. Editorial Derecho Financiero, 19664.
- Pérez, Adolfo. **El Sistema Tributario Español Reformado**. Madrid. Editorial Tecnos, S. A., 1964.
- Pérez Ayala, José Luis. **Derecho Tributario**. Madrid. Editorial de Derecho Financiero, 1968.
- Recktenoald, Horta Claus. **Teoría de la Traslación de los Impuestos**. Madrid. Editorial de Derecho financiero, 1970.
- Sainz de Bujanda, Fernando. **Hacienda y Derecho**. Madrid. Tomo Instituto de Estudios Políticos, 1976.
- Schomolders, Gunther **Teoría General Impuesto**. Madrid. Editorial de Derecho Financiero, 1962.
- Toledad, Eustaquio. **Curso de Instituciones de la Hacienda Pública en España**. Madrid. Institutos de Estudios Políticos, 1963.
- Valdez Costa, Ramón. **Curso de Derecho Tributario**. Montevideo, Impuestos Uruguay. Colombia, S. A., 1970.
- Valdez Costa, Ramón, **Instituciones de Derecho Tributario**. Buenos Aires. 2a. Edición. Editorial Lexis Nexis. Ediciones Depalma.
- Villegas, Héctor V. **Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario**. Buenos Aires, Ediciones de Palma, 1984.

**Programa revisado y actualizado por el equipo docente de la cátedra y aprobado por Junta Directiva**

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Guatemala, julio 2020.**

